MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº 02/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COLANGIOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ" AD REFERÉNDUM. ID N° 301.515.-

SE COMUNICA AL OFERENTE QUE SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Avda. Pettirossi y Brasil, 1° Piso, Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Compras Menores.

Atención: C.P. Feliciano Miranda, Responsable de la Licitación.

Dirección: Avda. Pettirossi y Brasil.

Piso/Oficina: 1er Piso – Dpto. de Compras Menores - Mesa de Entrada.

Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha límite para la presentación de ofertas: 02/02/2016

Hora: 08:50 hs.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Avda. Pettirossi y Brasil.

Piso/Oficina: 1er Piso – Dpto. de Compras Menores - Mesa de Entrada.

Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: 02/02/2016

Hora: 09:00 hs.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

19. Solicitud de Muestras:

El comité de evaluación solicitará las muestras de lo ofertado si considera necesario para una mejor verificación y evaluación de las mismas. Así mismo se solicita la presentación de catálogos, las cuales deberán estar bien identificadas conforme al ítem que ofertan.

En caso de que el comité solicité muestras, deberá presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Con la muestra se verifica si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (nombre del producto, fabricante, marca, procedencia, origen, etc.).

Se requiere que la muestra entregada del producto ofertado esté identificada con rótulo con los siguientes datos:

1. NOMBRE y N° DEL LAMADO.
2. NOMBRE DE LA EMPRESA.
3. N° DE ÍTEM.
4. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS.

ADDENDA Nº 02/2016

En el momento de presentación de la muestra el oferente deberá presentar un listado en duplicado de lo entregado, conforme a la siguiente Planilla:

PLANILLA DE MUESTRAS			
NOMBRE DEL LLAMADO:			
NOMBRE DE LA EMPRESA:			
LISTA DE MUESTRA PRESENTADA			
N° DE ITEM	CANTIDAD DE MUESTRA PRESENTADA	DESCRIPCIÓN	MARCA/ORIGEN/ PROCEDENCIA

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

En caso de que el comité solicité muestras se comprobarán si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (nombre del producto, fabricante, marca, procedencia, origen, etc.).

No se aceptarán como muestras insumos re-esterilizados o cuyos embalajes no contengan rotulado de fábrica, los mismos deben contener la información que avale la procedencia y las características que poseen los insumos.

La muestra deberá estar correctamente identificada, con Lote, Vencimiento, descripción del producto por cada embalaje, a fin de facilitar la identificación del producto. Los datos de Lote y Vencimiento deben estar bien visualizados.

Las muestras de los no adjudicados serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio, en tanto que las muestras de los ítems adjudicados quedarán en resguardo en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y una vez emitida la orden de compra serán remitidas a los lugares indicados para la entrega y verificación a la hora de la recepción de los bienes adjudicados, a fin de que los mismos coincidan exactamente con dichas muestras.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ADDENDA Nº 02/2016

Anexo C

Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos:

1. **Especificaciones Técnicas:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Alambre guía biliar para endoscopia digestiva	De 0.035", de 450 a 480 cm de largo, con punta recta o **punta curva**. Punta flexible y con **10 a 30 cm** de cubierta hidrofílica. Con marcas indicadoras endoscópicas. Descartable.
2	Canastilla de extracción fusión	Canastillas (dE **1,5 x 3,2 a 3,5** cm con Alambre Multifilamento Rotable) p/ extracción de Cálculos Biliares vía endoscópica. Catéter de 7 French 220 Cm.
3	Esfinterotomo endoscópico	Esfinterotomo de precorte con alambre de corte de **20 a 40 mm**. Catéter triple lumen de **4 a 5 Fr**. y 200 cm. Descartable.
4	Dilatador p/ vía endoscópica de estenosis de tubo digestivo	Balón Esofágico, Pilórico, Duodenal y Colónico, mismo balón permite inflar 8-9-10 mm y balón de 5 a 6 cm de largo. Largo del catéter **180 cm como mínimo**. Debe incluir guía.
5	Dilatador p/ vía endoscópica de estenosis de tubo digestivo	Balón Esofágico, Pilórico, Duodenal y Colónico. Mismo balón permite inflar 10-11-12 mm y Balón de 5 a 6 cm de largo. Largo del catéter **180 cm como mínimo**. Debe incluir guía.
6	Dilatador p/ vía endoscópica de estenosis de tubo digestivo	Balón Esofágico, Pilórico, Duodenal y Colónico. Mismo Balón permite inflar 12-13.5-15 mm y balón de 5 a 6 cm de largo. Largo del catéter **180 cm como mínimo**. Debe incluir guía.
7	Balón de extracción para Cálculos Biliares	Balón de extracción para cálculos biliares con múltiples tamaños. El catéter de 6 a7 Fr. Punta Distal. Calibre 6,5Fr a 7Fr. 200 cm para usar con guía de 0,035". Mismo balón permite inflar desde **9-10-12 y 15 cm**. De triple Lumen con inyección de contraste por la punta. Descartable.
8	Esfinterotomo endoscópico	Esfinterotomos para Esfinterotomia endoscópica, vaina de 7 Fr. Pre curvado, triple lumen, para Guía de 0,035". Con punta radiopaca. Descartable.

Observaciones:

- **EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:**

Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descripta para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda **"Frágil"**, en el caso de que así lo sean.

- **VENCIMIENTO:**

El vencimiento de los insumos no deberán ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; además, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.

Además deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear los insumos 3 a 6 meses antes de su vencimiento, previo informe del Servicio de Endoscopia del Hospital de Itauguá.

Ing. MA Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº 02/2016

- **PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS:**

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa oferente:

Nº DE ITEM:	
NOMBRE DEL PRODUCTO:	
FABRICANTE:	
MARCA:	
PROCEDENCIA:	
ORIGEN:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
ESPECIFICAR, ESTÉRIL – NO ESTÉRIL:	
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	
EMBALAJE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE:	
	FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

2. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:**

Las Órdenes de Compras serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Cronograma de entrega:

- **100 % de la cantidad adjudicada:** El oferente tendrá un plazo de hasta 15 (quince) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la orden de compra.

Para la entrega del producto adjudicado, deberá tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien solicitado, con tinta de difícil remoción.

3. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:**

Parque Sanitario Venezuela.
Dirección: Avda. Venezuela esq. Gral. Irrazabal.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Ing. Mae
Dirección General Operativa De Contrataciones